

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el Concurso de Acceso a Plaza/s de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 4 de junio de 2021 (B.O.E. de 15 de junio de 2021), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria correspondiente y en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, RESUELVE:

Aprobar la/s siguiente/s lista/s DEFINITIVA/S de admitidos y excluidos:

Cód. Concurso: 48/20

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos Departamento: Sistemas Informáticos y Computación

Centro: E.T.S.I. Informática

Número de Plazas: 1 (Cód.: 6352)

Perfil docente de la plaza: Sistemas Inteligentes. Sistemas Multiagente.

Admitidos

Nombre	Nif
Del Val Noguera, Elena	****663**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 7 de septiembre de 2021

Fdo Llosé Esteban dapilla Romá